

Sesión Solemne No.23-95
01-05-95

El día primero de mayo de 1995, a las doce horas, da inicio la Sesión solemne No.23-95, para elegir y juramentar el Directorio para el período 1995-1996, según lo establece el artículo 34 del Código Municipal, en el Salón de Sesiones Municipales en San Antonio de Belén.

Miembros Presentes

REGIDORES PROPIETARIOS:

Ing. William Murillo Montero, quien preside
Sr. Victor Manuel Sanabria Villalobos, vicepresidente
Lic. Oscar Emilio Pérez Zumbado
Sr. Pascual Gerardo Arroyo Montero
Sr. Carlos Alberto Villegas Zumbado

REGIDORES SUPLENTE

Sr. Francisco Javier Sánchez Zumbado
Sra. Yineth Céspedes Serrano
Sr. José Guillermo Delgado Arias
Sr. Jorge Arrieta Villalobos

SINDICOS PROPIETARIOS

Prof. José Francisco Zumbado Arce
Sr. Juan José Rodríguez Campos
Sr. Rodrigo Fuentes Acosta

SINDICO SUPLENTE

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

EJECUTIVO MUNICIPAL

Sr. Victor Víquez Bolaños

SECRETARIA MUNICIPAL

Srta. Mónica González Pérez

Invitados

* Directores y Presidentes de Gobiernos Estudiantiles de los Centros Educativos del Cantón de Belén.

* Miembros de las Comisiones Municipales de 1994-1995

- 1
2 * Funcionarios Municipales
3
4 * Presidentes de las Asociaciones de Desarrollo Integral del
5 Cantón.
6
7 * Inspector de Tránsito, Sacerdotes Parroquia-San Antonio de
8 Belén, Licenciada Teresita Venegas, Delegada Presidencial
9 Señor, Carlos Alvarado Luna, Presidente Comité de Deportes,
10 etc.
11

12
13 MIEMBROS AUSENTES
14

15
16 REGIDORES PROPIETARIOS
17

18 REGIDORES SUPLENTE
19

20 Sra. Leandra Alfaro Chaves
21

22 SINDICOS PROPIETARIOS
23

24 Sr. Federico Rodríguez Madrigal
25

26 SINDICOS SUPLENTE
27

28 Sr. Marcos Porras Quesada
29 Sr. Román Villegas Alfaro
30

31
32 ARTICULO UNICO
33

34 ELECCION Y JURAMENTACION DEL DIRECTORIO MUNICIPAL PARA EL AÑO
35 1995-1996.
36

- 37 1. Ingreso del Pabellón Nacional
38
39 2. Entonación del Himno Nacional
40
41 3. Informe del Presidente Municipal:
42

43 El Ing. William Murillo Montero presenta informe escrito,
44 el cual se transcribe a continuación:
45

46 "Buenas Tardes....
47

48 Compañeros del Concejo Municipal
49 Funcionarios Municipales
50 Miembros de Comisiones Municipales
51 Delegada Gubernamental

Representantes Iglesia Católica
Directores de Centros Educativos
Representantes de Gobiernos Estudiantiles
Representantes del Centro de Salud, EBAIS y Cruz Roja
Representantes de Asociaciones de Desarrollo
Representantes de Bancos y Entes Públicos
Autoridades de la G.A.R. y Tránsito
Estimados belemitas:

Me resulta grato dirigir a ustedes un breve Informe de Labores, al cumplir el primer año de nuestra gestión.

Decía Juan Pablo II en su Alocución a los Jóvenes, el 3 de marzo de 1983 en el Estadio Nacional, "... para vivir el presente hay que mirar al pasado, superándolo hacia el futuro".

Este profundo mensaje me permite enfocar constructivamente este Informe en 3 momentos: el pasado, el presente y el futuro.

1. EL PASADO (ANTECEDENTES):

1.1. El Cantón de Belén está ubicado como uno de los más densamente poblados del país. En el año 1973 la densidad era de 748 hab./Km² (9083 hab.); en 1984 de 1050 hab./Km² (12760 hab.) y para el año 2000 ocuparemos la posición 11 entre los cantones más densamente poblados del país con 1784 hab./Km², esto es en el orden de 21760 hab.

1.2 Una Municipalidad de Belén con un presupuesto en el año 94 de ¢84.40 millones. La recaudación al 30 de abril de 1994 era de un 76.4% (¢64.49 millones); con cuentas por cobrar por ¢9.23 millones, donde destacan ¢3.40 millones en Detalle de Caminos, ¢1.33 millones en Patentes, ¢2.43 millones en Venta de Agua Potable, ¢1.30 millones en Servicio de Recolección de Basura y ¢0.73 millones en Derecho de Cementerio.

1.3 La ejecución presupuestario al 30 de abril de 1994 (4 meses) fue de un 62.9% (53.06 millones de colones), quedando un disponible de ¢29.15 millones para atender únicamente salarios, cargas sociales, deuda pública y electricidad principalmente.

1.4 En el Presupuesto 1994 se evidencia un déficit en Aseo de Vías de ¢0.51 millones, en Recolección de Basura de ¢3.5 millones, adicional a ¢2.1 millones adicionales producto del frustrado Contrato con la Municipalidad de Mora, pues el Convenio con el citado Municipio venció el 8 de mayo de 1994. En Servicio de Agua de ¢5.99 millones y en Cementerio de ¢0.90 millones, para una relación negativa entre ingresos y gastos de ¢10.89 millones.

1
2 1.5 En el Presupuesto 1995 el déficit alcanza ¢25.64 millones,
3 producto ¢0.70 millones en Aseo de Vías, ¢5.7 millones en
4 Recolección de Basura, ¢18.48 millones en Servicio de Agua
5 y ¢0.75 millones en Cementerio. Dicho déficit puede
6 aumentar en alrededor de ¢5.0 millones, si no se aprueba
7 una propuesta de aumento de tarifas en Recolección de
8 Basura.
9

10 2. EL PRESENTE (LO ACTUADO):
11

12 2.1 Negociación de un Convenio con la Municipalidad de Mora
13 para continuar la disposición de basura en ese cantón, a
14 un costo de ¢650.00/ton. Dicho Convenio no fue refrendado
15 por la C.G.R., lo cual nos condujo a una negociación con
16 la Empresa W.P.P. para la recolección, disposición y
17 tratamiento en el Relleno Sanitario de Los Mangos. Dicha
18 acción le ha permitido a esta Municipalidad tener un
19 sistema de recolección eficiente, un lugar de disposición
20 seguro, con un tratamiento sostenible, a un costo menor de
21 lo establecido.
22

23 2.2 Puesta en operación del Acueducto de La Ribera y medición
24 del servicio, lo cual ha permitido pasar de un gasto de
25 82.5 m3/mes/abonado en el mes de setiembre de 1994, a un
26 consumo promedio de 44.5 m3/abonado en enero 1995. Con
27 ello, se logra pasar de un consumo mensual cantonal de
28 302.745 m3 antes de la medición generalizada, a 144.053 m3
29 por mes actualmente, es decir pasamos de requerir un
30 caudal continuo de 116.8 lps a 55.58 lps-litros por
31 segundo, (2.1 veces superior a lo requerido).
32

33 2.3 En vías de Comunicación realizamos en el mes de enero del
34 presente año un bacheo general, mismo que será secundado
35 por una acción similar en los próximos días, previo al
36 inicio formal de la época lluviosa. Adicionalmente,
37 estamos financiando un Plan de Señalización y
38 estableciendo una priorización en la rehabilitación de
39 calles y carreteras.
40

41 2.4 En Planeamiento Urbano estamos consolidando el Plan
42 Regulador, reforzando los criterios de zonificación con
43 información hidrogeológica para la protección de nacientes
44 y pozos.
45

46 2.5 En Recaudación de Impuestos estamos proponiendo una
47 Reforma a la ley de Patentes, la cual pretende un
48 imponible de 2/1000 sobre los ingresos brutos. Dicha
49 Reforma de ley que busca la justicia, la equidad y generar
50 recursos para el desarrollo integral del belemita, entrará
51 a la corriente Legislativa en los próximos días y
52 contempla que un 65% de lo recaudo (¢61.3 millones) sea
53 para Patentes Municipales (uso libre) y el 35% restante

(¢33.1 millones) sea dirigido a programas específicos en Deportes y Recreación, Mantenimiento de Instalaciones Deportivas, Aportes en Cultura, Salud, Educación, Seguridad, Biblioteca Municipal y Medio Ambiente. En el mismo sentido estamos ejecutando acciones tendientes a minimizar la morosidad, tales como la comodidad y la atención del cliente, así como el pago mensual de los servicios.

2.6 En la Administración Municipal estamos buscando la eficiencia y la eficacia con acciones transparentes y participando a los funcionarios municipales en la toma de decisiones y en el rendimiento de cuentas.

2.7 En Deportes y Recreación hemos tomado acciones en un financiamiento sostenible y sustentable del Comité de Deportes.

2.8 En Educación ha habido un decidido y contundente apoyo a la consolidación del Nuevo Liceo de Belén en lo referente a Infraestructura, con la construcción de 3 pabellones adicionales, así como en la propuesta para la Nueva Oferta Académica de dicho Centro Educativo.

2.9. En el Programa de Becas Municipales se tienen en el presente año 35 becados, producto de un análisis serio y técnico de la Comisión de Biblioteca, lo cual evidencia la transparencia con que este Concejo Municipal está trabajando.

2.10. En Salud hemos mantenido y consolidado nuestro apoyo a los EB AIS instalados y en funcionamiento de La Asunción y Escobal, así como nuestro apoyo a los futuros EB AIS en San Antonio y La Ribera. Igualmente, hemos ratificado acuerdos para las áreas del CEN-CINAI de La Ribera y la Cruz Roja de Belén.

3. EL FUTURO (LO PLANEADO)

3.1 Nuestra Misión...

3.2 Nuestra Visión...

3.3 Definición de Areas de Prioritarias...

3.4 Definición de Responsabilidades en esas Areas.....

3.5 Definición de las Visiones de esas Responsabilidades...

3.6 Definición de Procesos y Proyectos...

3.7. Planes concretos en Acueductos...

3.8 Planes concretos en Obras Comunales (aceras y alcantarillado)....

3.9 Planes concretos en mantenimiento de la Red Vial

3.10 Planes concretos en Soberanía Municipal...

1 CONCLUSIONES:

2
3 A. Hemos caminado un 25% de nuestro sendero. No tengo dudas
4 de que si contamos con el apoyo y la confianza de la
5 comunidad belemita, los 36 meses de gestión que nos restan
6 van a ser mucho más productivos.

7
8 B. Mi agradecimiento a Don Victor Víquez Bolaños, Ejecutivo
9 Municipal, por gerenciar esta Municipalidad 16 horas al
10 día, a la Lcda. Teresita Venegas Murillo por el excelente
11 vínculo Ejecutivo-Diputado-Municipalidad, a los compañeros
12 Regidores y Síndicos por hacer de este Concejo una
13 herramienta de desarrollo para Belén y a los funcionarios
14 Municipales para que se sientan parte de nuestros anhelos
15 para Belén.

16
17 C. Finalmente, como lo expresé hace un año, una rogativa...

18
19 A mi familia, para que me tengan paciencia.
20 A mi comunidad belemita, para que nos comprenda.
21 A Dios, para que nos ilumine."

22
23 4. Elección del Directorio Municipal 1995-1996.

24
25 a. Se procede a la proposición y elección para Presidente
26 Municipal para el año 1995.

27
28 El señor Víctor Sanabria Villalobos propone al Ingeniero
29 William Murillo Montero.

30
31 No habiendo más propuestas, se procede a la votación:

32
33 El conteo de votos quedó de la siguiente manera:

34
35 Ingeniero William Murillo Montero 8 votos (ocho)

36
37 1 voto en blanco

38
39 Una vez electo el Ingeniero William Murillo Montero Presidente
40 del Concejo Municipal, se procede a la proponer la persona que
41 ocupará el cargo de Vice- Presidente.

42
43 El señor Pascual Arroyo Montero, propone al Licenciado Oscar E.
44 Pérez Zumbado.

45
46 No habiendo más propuestas se procede a la elección de la Vice-
47 Presidencia.

48
49 La elección de la Vice-Presidencia queda:

50
51 Licenciado Oscar E. Pérez Zumbado 8 votos (ocho)
52 1 voto en blanco

1
2 Una vez electo el Vice-Presidente, Licenciado Oscar E. Pérez
3 Zumbado, se procede a la juramentación del Directorio Municipal
4 1995-1996.

5
6 Se procede a la juramentación del Directorio Municipal, para el
7 período de 1995-1996, a cargo del Vice-Presidente saliente
8 señor Víctor Sanabria Villalobos. El cual quedó integrado de
9 la siguiente manera:

10
11 Ingeniero William Murillo Montero - Presidente
12 Licenciado Oscar E. Pérez Zumbado- Vicepresidente
13

14 De acuerdo al Artículo 51 del Código Municipal, en esta acta se
15 hace constar únicamente los nombramientos y no las
16 deliberaciones habidas.
17

18 A las trece horas y cuarenta y cinco minutos concluyó la
19 sesión
20

21
22
23
24 Ing. William Murillo Montero
25 Presidente Municipal
26
27

Srta. Mónica González Pérez
Secretaria Municipal